



## **H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2015.**

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **abril de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

### **Eje 1.-El cambio en el bienestar social**

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

'Elaboración de 15 expedientes de acuerdo a la propuesta de obra para 2015 sujeto a aprobación.

Elaboración de 2 expedientes de acuerdo a la propuesta de obra para 2015 sujeto a aprobación.

1.1.2.-Emprender acciones específicas para ampliar la infraestructura correspondiente a las redes de distribución y conducción, así como en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua potable.

Habilitación y limpieza de 1 pozos que se encuentran en malas condiciones de operación.

1.1.3.-Iniciar acciones para establecer el sistema de micro medición para los hogares y negocios del municipio.

Para un consumo razonable y un pago justo se instalarán, bajo este programa, 5 micromedidores de agua potable a comercios e industrias que utilicen el recurso tanto como insumo en su producción como para consumo del personal, pero que represente un punto de consumo importante dentro de la red municipal.

1.1.4.-Eficientar el funcionamiento operativo de las fuentes de abastecimiento de agua potable del municipio, incluidos los equipos de bombeo, así como considerar reservas de este equipamiento para sustitución emergente.



Sustitución de 2 equipo en pozos que requerían equipamiento adecuado para la extracción de agua de acuerdo a las necesidades de la zona y características del pozo profundo.

1.1.6.- generar acciones para ampliar el alcantarillado pluvial, incluyendo un programa que permita desaparecer aquellas conexiones de la red de alcantarillado sanitario a la red pluvial de la ciudad.

1.1.7.- llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio y ampliar la infraestructura para dotar de electricidad a las zonas del municipio que no cuenten con el servicio.

Abril.- obras publicas.- sustitución de cableado eléctrico dañado o faltante de 650 mts. reparación de 151 luminaria en zona urbana, reparación de 52 luminaria en zona rural, reparación de 3 luminaria en parques y jardines (plazas), reparación de 2 luminarias en camellones y avenidas principales, dar mantenimiento preventivo a 50 transformadores y controles de alumbrado público (mantenimiento), recepción de 600 reporte ciudadano.

1.1.8.- realizar las acciones que garanticen la cobertura adecuada, con la frecuencia necesaria y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos urbanos y rurales, tomando las medidas necesarias para modernizar el sistema de recolección de los mismos mediante la instrumentación de métodos modernos  
eje 1 | el cambio en el bienestar social de disposición de los recursos.

Recolección de residuos sólidos en áreas urbanas y rurales, Se recolectaron en 1385 viajes aproximadamente 15,253 toneladas de basura las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera.

Colonias \_\_\_\_\_ 13,629 T.

Poblados rurales \_\_\_\_\_ 560. T.

Edificios públicos \_\_\_\_\_ 120 T.

Mercados \_\_\_\_\_ 576 T.

Escuelas \_\_\_\_\_ 344 T.

Panteones \_\_\_\_\_ 24 T.

Limpieza de calles y avenidas de la ciudad, se barrieron 20, 798708 m2 detallándose a continuación,

Barrido de calles \_\_\_\_\_ 9, 929,032



Barrido de avenidas \_\_\_\_\_ 7, 385,806.

Barrido del centro histórico \_\_\_\_\_ 3, 483,870.

Recolección de residuos sólidos urbanos de acopios no autorizados,

Se realizaron 34 apoyos especiales levantando 23 t. de basura detallándose a continuación: apoyo ruta la floresta \*apoyo ruta villas la cantera \*apoyo ruta puerta de la laguna \*apoyo ruta jacarandas \*apoyo ruta villas del roble \*apoyo ruta del rodeo, apoyo ruta López Mateos \*apoyo ruta santa teresita \*apoyo ruta el Ahuacate , apoyo ruta santa fe \*apoyo ruta mercados municipales \*apoyo ruta comunidad el rincón \*apoyo ruta a panteón jardín \*apoyo ruta panteón hidalgo \*apoyo comunidad las delicias \*apoyo ruta la huerta \*apoyo ruta Miravalles \*apoyo ruta allende y 12 de octubre \*apoyo ruta Av. Juan Escutia /camellón/col. h casas \*apoyo ruta Av. Insurgentes ote/fiscalía \*Av. Insurgentes pte/columpio \*boulevard Tepic Xalisco/ecobotes la penal \*boulevard Tepic xalisco/la banderas \*boulevard Tepic Xalisco / juzgados \*av. independencia monumento a Juárez \*fracc. El ángel atrás clínica imss no. 1 \*calle I col. san juan \*Av. rey nayar y miguel lebrija /camellón \*av. México ley mololoa \*calzada de la cruz /cancerología /camellón \*cendi no. 2 Sutsem/las aves \*av. jacarandas sobre el puente \*av. insurgentes ote. /los llanitos, comunidad el pichón /barranquitas.

Concientización a la ciudadanía para que estén informados en la hora de sacar la basura y lugares correspondientes de los acopios.

En esta área se realizaron las siguientes acciones: campañas de concientización:

Colonia no. de visitas

Labores de Godínez

Centro /zacatecas e insurgentes

Ampliación Emiliano zapata

Lagos del country

Fovissste

Menchaca

Mololoa /proyecto y Zapopan

Los limones

Fraccionamiento Camino Real

Centro/Ures e Insurgentes



## Caja del agua

| Colonia                    | no. de visitas |
|----------------------------|----------------|
| 20López Mateos             | 200            |
| 100Valle del country       | 150            |
| 150Moctezuma               | 12             |
| 120Santa Teresita          | 100            |
| 100Puerta de La Laguna     | 130            |
| 1202 de agosto             | 100            |
| 120Villa de la cruz        | 100            |
| 50Fraccionamiento IMSS     | 300            |
| 120Reforma o Taberna       | 120            |
| 50Centro /zacatecas /miñón | 120            |
| 50                         |                |

Entregar e instalar palmetas en diferentes puntos de la ciudad para que la ciudadanía tenga a la vista horario y lugar de acopio para la recolección de residuos sólidos.

SE INSTALARON 12 PALMETAS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD  
EN LAS ESQUINAS CRÍTICAS INDICADAS POR LOS PRESIDENTES DEL  
COMITÉ DE ACCIÓN CIUDADANA:

| Cant. de palmetas | turno    | no. de colonias    |
|-------------------|----------|--------------------|
| 1                 | matutino | valle del country  |
| 1                 | matutino | lagos del country  |
| 1                 | matutino | santa teresita     |
| 2                 | matutino | pta.de la laguna   |
| 4                 | nocturno | reforma o taberna  |
| 1                 | nocturno | ures e insurgentes |
| 1                 | matutino | los limones        |



1

nocturno loma hermosa

1.1.11.- instituir un modelo creativo de involucrar a la ciudadanía en el diseño e implementación de una cultura de limpieza de la ciudad y localidades rurales.

1.1.13.- generar acciones para el mantenimiento y remozamiento de los panteones municipales.

- Las instalaciones de luz en oficinas estaban visibles y no servían y podían ocasionar algún falso contacto por estar directos.
- Pilas en mal estado y sin agua
- Sanitarios en mal estado en panteón jardín de la Cruz
- No había plantación de ningún tipo en los pasillos del Panteón Hidalgo
- Se reinstalo el cableado, y a su vez se ocultó por seguridad y para mejor vista dentro de las oficinas.
- Se les dio mantenimiento a 6 pilas dentro de nuestros panteones para un mejor servicio ahora con las visitas para celebración día de las madres.
- Renovación de sanitario en panteón Jardín de la Cruz desde piso, y retrete y tuberías.
- Gracias al apoyo de la Dirección de Parques y Jardines se hizo plantación al ala estrada de pasillo de panteón Hidalgo.

En el panteón hidalgo se recabo un total mensual de \$41,577.78 por todas las solicitudes

Panteón Jardín de la Cruz se recabo un total \$47,057.04 Llegando a un Total de **\$88,634.82,**

**Inhumaciones:**

Panteón Hidalgo y Fresno 32

Panteón Jardines de la Cruz 33

9 Exhumaciones Panteón Hidalgo

4 Exhumaciones panteón Jardín de la Cruz.

En el mes de ABRIL se atendió alrededor de 30 personas con problemáticas de compra- ventas solicitando algún descuento y a su vez se atendió gente con pequeños detalles de problemáticas dentro de sus terrenos del panteón, como pago de mantenimiento y predial.



Restauración de piso en oficina de la dirección y remodelación de cableado.

Se reinstalaron tuberías para que las pilas dentro del panteón cuenten siempre con agua.

Parques y jardines tiene bajo su responsabilidad la atención de 110 aéreas verdes de las cuales se distribuyen en 34 camellones, 18 plazas, foráneas, 3 parques, 1 zanjón, 27 plazas, 6 glorietas, 8 plazuelas, la mayoría de astas aéreas se realizan de manera permanente y en otros casos de manera eventual donde se mandan cuadrillas para la poda, de pasto, arboles, barrido y plantaciones de flor de temporada o perene, se renovó una nave de invernadero colocando plástico lechoso de una medida de 10x30 m, para la producción de planta de temporada como son : flor de noche buena, petunia, malva, belén nueva guinea, cempasúchil, etc. atención de mantenimiento en panteones y fuentes, rehabilitación de camellones de colonias no asignada al municipio, cursos de jardinería impartido a discapacitados de : preparación del terreno donde se pueda establecer un jardín, producción de planta, plantación, colocación de pasto, manejo de conocimiento de herramienta y equipo, riego, deshierbe y limpieza, poda de pasto y árboles, elaboración de composta, se dio inicio a los trabajos en la plaza principal de Tepic con la plantación de 3,645 especies de ornato, rotulación de suelo y agregación de tierra preparada, atención a plagas, aplicando productos químicos de poca toxicidad, en la plaza madre se plantaron 950 especies de ornato y atención de plagas, se ha participado en el programa Tepic Limpio "Sabatino en el cual se han atendido las colonias de 5 de Febrero, Magisterial, Tierra y Libertad, 15 de Mayo, 2 de Agosto, Vistas de la Cantera, Fovissste 1ra. y 2da. etapa, Indeco, jardines del valle 1ra. 2da. y 3ra. Sección, Valle de Zaragoza, Valle Verde, Valle verde Conalep, Valle de la cruz y los Sauces, se participó en el espacio asignado al ayuntamiento de Tepic del recinto ferial, se firmó un convenio de usufrutuó quedando de acuerdo en cumplir con las cláusulas de renovación del mismo c/tres meses, y quedando prohibido colocar publicidad así como otorgar el mantenimiento continuo del camellón de av. Juárez entre Zacatecas y San Luis

1.1.15.- impulsar la participación ciudadana para la colaboración, supervisión y ejecución de obras de infraestructura básica.

Obras públicas.- visita de supervisión de 75 obras, control y verificación de 22 estimaciones.



1.1.19.- instrumentar un sistema de mantenimiento permanente de los equipos, redes y vehículos con los que se prestan los servicios públicos municipales.

Dirección de Desarrollo Urbano.- números oficiales 302, alineamiento de 50, permisos de construcción 42, licencias 53, licencias de obra pública 10, factibilidad de 41, certificación 47, fusión 5, subdivisión, dictamen de ocupación 31, recorridos de inspección 186, ordenes de verificación, citatorios 21, actas circunstanciadas 64, cita de garantía de audiencia 65, suspensión de obra 122, habilidades 5, autoconstrucciones 32,

Registro civil.-atender 410 soluciones personalmente al público, registrar 121 matrimonios, registrar 518 nacimientos, registrar 150 defunciones, registrar 30 divorcios, registrar 17 reconocimiento de hijos, expedir 4,798 actas certificadas, elaborar 113 boletas para inhumación cuerpos, elaborar 9 boletas para exhumación cuerpos, elaborar 6 oficios para traslado de cuerpos, difusión de los 30 servicios mediante prensa, televisión, radio, medios directos y electrónicos, orientación de 410 usuarios para correcciones judiciales, solicitud de 310 verificación y corrección de los registros de la base de datos del registro civil.

Rastro.- En el mes de Abril se registró el sacrificio de ganado bovino con un total de 723 cabezas. En el mes de Abril se registraron 6,721 cabezas de ganado porcino.

Los ingresos generados por estos servicios fueron \$926,243.32 durante el mes de Abril.

Los ingresos registrados incluyen el 12% de la UAN y son los que se registraron en el interior del Rastro.

El registro de Deudores de sacrificio de ganado bovino asciende a la cantidad de \$106,147.23

El registro de Deudores de sacrificio de ganado porcino asciende a la cantidad de \$356,044.42

Se les ha estado invitando a los introductores a ponerse al corriente con sus pagos y tomando la indicación del C. Tesorero Municipal se está cobrando por anticipado la mayoría de los introductores.

1.2.3.- desarrollar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.



Salud 1.- en el ámbito de inspección sanitaria, se realizaron en total 621 verificaciones sanitarias, 327 de fomento a la salud, 327 a establecimientos fijos. 2 en centro bataneros y 292 aperturas y refrendos a estéticas, peluquerías, gimnasios, clínicas de belleza, clínicas de modificaciones corporales, abarrotes, farmacias, loncherías, fondas. 2.- se atendieron 26 quejas ciudadanas de control sanitario, de las cuales 15 se finiquitaron y 11 se encuentran en proceso. 3.- se realizaron 43 verificaciones sanitarias a bares, cantinas similares, 36 resoluciones absolutorias y 7 en proceso. 4.- el 23 de abril del 2015, asistimos a una reunión ordinaria del grupo de trabajo permanente de saneamiento básico ambiental del sub comité de salud.

Acciones preventivas contra el dengue y chikungunya 1.- se atendieron 20 colonias, 2 comunidades (6 de Enero y Mora); 4 llanteras recolectando 33 toneladas y media de cacharros y 31 toneladas y media de llantas respectivamente. Colonias visitadas: Luis Echeverría, la Huerta Residencial, fracc. Estadios, Santa Cecilia, Faisán i y 11, santa fe, San José, Rodeo, Lomas Altas, fracc. Primavera, Inf. Solidaridad, Ecologistas, Moctezuma, El Ocho, Electricistas, Tecolote, Benito Juárez, los Sauces, Cuauhtémoc, Valle de Nayarit, Feliz Peña.

En lo que respecta a salud comunitaria se atendieron a 1097 niños de preescolar María de la Luz Ríos Contreras y primarias Simón Delgado, y Federico González gallo.

Atención en materia de salud bucal se atendieron 6 planteles escolares en total a 1702 alumnos; se les impartió pláticas sobre higiene bucal con técnica de cepillado, se aplicó flúor a 1702 niños y niñas de los cuales se les detectaron a 421 niños con caries. En la escuela primaria indio mariano, escuela primaria José María Martínez, escuela primaria José María Morelos.

Acciones en el rastro municipal

Se realizaron 754 inspecciones a bovinos e inspecciones porcinos 6906.

Decomisos parciales 1757 y un decomiso total.

Incautando 1667 en carne bovina y 90 en carne porcina, con un decomiso total en bovino.

Centro antirrábico

1.- se realizaron 26 cirugías de esterilización a mascotas 13 fueron a felinos y trece a caninos en el centro antirrábico.

2.- se adoptaron 28 mascotas 16 fueron caninos y 12 felinos.

3.-se visitaron 60 colonias de esta capital.





4.- se vacunaron 160 mascotas.

#### En materia de salud pública

1.- área médica se otorgaron 133 consultas médicas a derechohabientes, y 38 consultas médicas de apoyo social.

2.- atención dental a 20 personas derechohabientes, 6 consultas dentales de apoyo social.

3.- se dio atención psicológica a 16 personas.

#### Área b (atención al público)

Se brindó atención médica a 122 trabajadores de bares, cantinas, centros nocturnos y casas de asignación.

#### En materia de detecciones

1.- en este mes se realizaron 9 detecciones de cáncer cervicouterino. 8 de cáncer de mama y 1 de vph (virus de papiloma humano).

2.- se realizaron 416 acciones en detecciones de enfermedades crónico degenerativas

1.2.4.- generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.

ejecutar un programa de 3 eventos de difusión de los programas de vivienda, realizar 125 visitas técnico - socioeconómicas para selección de beneficiarios de acuerdo a requisitos de cada programa, convocar y realizar 25 reuniones de organización con beneficiarios y/o comités de vivienda digna, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna de 30 créditos, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna con 298,000.00, verificar de 280 visitas que los mejoramientos de vivienda se realicen conforme a las especificaciones técnicas (avance/conclusión), requerir pago de 2 citatorios a beneficiarios morosos de los programas de vivienda, convenir aportación de 1 beneficiario moroso de los programas de vivienda, recuperar \$ 33,300.00 a la cartera vencida de créditos entregados por los comités vivienda digna, recuperar la cartera vencida de 4 personas de créditos entregados por los comités vivienda digna, realizar cortes de caja a comités pro vivienda



digna a 19 comités, participar en actividades interinstitucionales para fortalecer la visión y política de ejecución de las acciones de vivienda a través de 3 rumiones.

1.2.5.- mejorar y modernizar los servicios de control animal, esterilización, vacunación y resguardo.

Salud.- se realizaron 26 cirugías de esterilización a mascotas 13 fueron a felinos y trece a caninos en el centro antirrábico. Se adoptaron 28 mascotas 16 fueron caninos y 12 felinos. Se visitaron 60 colonias de esta capital. Se vacunaron 160 mascotas.

1.2.9.- realizar jornadas integrales de servicios para el bienestar, con participación comunitaria e instancias gubernamentales.

1.2.15.- promover en colonias espacios para la lectura y desarrollo de actividades culturales.

Un proyecto de espacios culturales.

1.3.2.- generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios públicos, y edificios de gobierno municipal, tales como rampas, guías en baquetas para invidentes y señalamientos en braille.

1.3.3.- impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

En este mes de abril iniciamos con un programa para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, con el objetivo de reducir el número de adolescentes embarazadas, debido a que la entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en este problema de salud pública, según el fondo de población de la naciones unidas el 60% de las y los adolescentes que tienen vida sexual activa no se protege, y cerca del 90% de los embarazos en adolescentes no son planeados. con la implementación de este programa se busca concientizar a las y los adolescentes en edad de los 12 a los 18 años de las consecuencias que derivan de un embarazo no planeado o una relación sexual sin protección, por ello se le informa de la utilización de métodos anticonceptivos, en particular de la correcta utilización del preservativo a partir de que inician su vida sexual activa, para prevenir contagios como el VIH/sida, además de concientizar sobre los riesgos que pueden sufrir las adolescentes a causa de un embarazo a temprana edad o los problemas que surgen a partir del embarazo tanto para mujeres como para los hombres ya que muchos casos terminan en deserción escolar lo que provoca nuevas familias en situación de pobreza. sabemos que es un problema de salud pública debido a que nuestro estado



ocupa el segundo lugar en embarazo adolescente no planeado ya que cerca del 10% de las adolescentes nayaritas en edad de los 12 a los 19 años manifiestan haber tenido por lo menos un hijo/a, en Tepic esta cifra llega al 8% (2,375 mujeres de 28,130 de ese grupo de edad) según el censo del año 2010 que realiza el inegi, esto repercute en el bienestar social, debido a que las adolescentes tendrán menores oportunidades si no cuentan con educación media superior o superior, lo cual trasciende en el desarrollo de la capital, por ello la prevención es de suma importancia y el trabajo que desempeña el instituto en este sentido es vital, porque así contribuimos a la reducción de un problema social, de salud y cultural. Se trabaja con grupos escolares de secundarias y bachilleratos, de la zona rural y urbana del municipio de Tepic, en este mes atendimos un total de 360 adolescentes mujeres y hombres. por otra parte a partir de los cambios que se han dado en la administración municipal a inicios de este año, surge la necesidad de que cada dependencia y los institutos del ayuntamiento cuenten con su reglamento actualizado, es por ello que las áreas jurídicas de cada dependencia actualmente están trabajando en dicho ordenamiento, como la reglamentación será nueva, a propuesta del instituto y como parte de las acciones que marca el plan municipal de desarrollo en su línea de acción 6.35.4, se capacitó al personal del ayuntamiento, en especial al área jurídica de cada dependencia e institutos o personal encargado de realizar documentación oficial, así como al área de difusión del ayuntamiento, con la finalidad de que los reglamentos, la documentación oficial y las imágenes o diseños que crea el ayuntamiento sean redactados con lenguaje incluyente y no sexista, esto con la finalidad de visibilizar también a las mujeres, además de contribuir a fomentar un cambio cultural y en nuestro lenguaje que sea sobretodo incluyente y libre de discriminación no solo hacia las mujeres sino hacia personas en situación de vulnerabilidad, haciendo hincapié en la responsabilidad que como servidores/as públicos tenemos, con la finalidad de tratar a las personas sin prejuicios ni discriminación por su condición, con estas acciones el ayuntamiento contribuye al crear una nueva cultura en la administración pública. Se tuvo la asistencia de 59 personas de 24 dependencias e institutos así como la comisión de derechos humanos y la consejería jurídica.

1.5.5.-promocionar nuestro derecho a un medio ambiente sano y contra el calentamiento global.

#### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

##### **Despacho de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente.**

- Reunión mensual de coordinación interna con mandos medios de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente (jefes de departamento, coordinadores y jefes de oficina), con el fin de conocer el



avance registrado, identificar limitaciones y establecer prioridades de actuación y obtención de productos durante el mes de abril.

- Reunión de trabajo con el Lic. Walter Enciso para la integración del Reglamento Interno de la DGDUE y la actualización de los reglamentos particulares de la Dirección de Ecología
- Reunión de presentación y coordinación con la Dirección General de Desarrollo Rural y con la Coordinación de Comités de Acción Ciudadana para la realización de actividades de Cultura Ambiental.
- Coordinación de los trabajos para la integración del informe trimestral de avances del POA 2015.
- Coordinación de los trabajos para la integración de los proyectos estratégicos de la Dirección de Ecología para su presentación ante el IMPLAN.
- Participación en la ceremonia de inauguración del evento “Día de la Tierra” a invitación expresa de FEUAN Verde el día 20 de Abril en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Coordinación y participación en la elaboración de la propuesta de Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
- Presentación ante el IMPLAN de los proyectos estratégicos de la Dirección de Ecología: Ordenamiento Ecológico Territorial Local, Programa de Manejo del Parque Ecológico, Sistema de Inspección y Vigilancia Ambiental y Cultura Ambiental.
- Reunión de trabajo con el Mtro. Antonio Bonifaz y con la Mtra. Hilda Espinosa, investigadores de la Licenciatura de Comunicación y Medios (LCyM) de la UAN para establecer algunos términos de referencia de un posible Convenio Interno de Colaboración entre el Parque Ecológico y la propia LCyM.

## **Departamento de Recursos Naturales**

- Reunión de coordinación con la DEPMA donde se abordaron distintos puntos, entre los cuales destacó la urgente necesidad de exigir equipamiento e insumos para las actividades del departamento, por lo que se mencionó una posible reunión con Director General de Desarrollo



Urbano y Ecología para pedir los distintos insumos necesarios para las actividades.

- Se elaboró y entregó la propuesta de actualización del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente para su revisión por parte de la Coordinación de Dictaminación y del Departamento de Inspección Ambiental.
- Participación en la reunión de trabajo con el IMPLAN, donde se expusieron los proyectos estratégicos:
  - Ordenamiento Ecológico Territorial Local
  - Programa de Manejo del Parque Ecológico
  - Estrategia de Cultura Ambiental para el municipio de Tepic
  - Sistema de Inspección y Vigilancia Ambiental
- Se realizaron salidas de campo a distintos proyectos por parte de la oficina de Manejo de Ecosistemas para evaluar y supervisar las actividades que se pretenden realizar o en algunos casos actividades que están realizando, donde destacó la visita al fraccionamiento Biosfera, situado al oeste del municipio, ya que el promotor del proyecto solicitó permiso para hacer la limpieza de un área para realizar su campaña de venta, sin embargo una vez revisado la zona donde se pretende hacer la limpieza, se observó que existe arbolado, por lo tanto se requirió presentar para su revisión la Manifestación de Impacto Ambiental para aprobar el desmonte del área.
- Se visitó un área afectada por la contaminación de una granja avícola, donde fue posible observar distintas actividades que incumplen con el Reglamento de Ecología y Medio Ambiente, por lo que se elaboró un reporte para posteriormente proceder administrativamente por parte de los inspectores ambientales.
- Se apoyó con la inspección de una construcción que actualmente se está llevando dentro de un área considerada como federal, ya que las estructuras invaden un zanjón natural del municipio, con lo cual se procedió administrativamente por parte de los inspectores, fortaleciendo éste con un documento donde se exponen las distintas problemáticas que existen por la construcción.
- Se realizó una visita nocturna al Parque Ecológico para avanzar con el diagnóstico ambiental del parque, se realizaron recorridos a lo largo del espejo de agua para la búsqueda de anfibio y se colocaron redes de niebla para la captura de murciélagos, con lo cual fue posible la observación de tres individuos adultos de rana toro (*Lithobates catesbeianus*) y cuatro



juveniles, con respecto a la captura de murciélagos no fue posible la captura de algún individuo.

- Se realizó un recorrido por el municipio, para identificar las distintas especies de plantas nativas de la región que estén fructificando, para realizar las colectas de semillas, las cuales se proponen germinar dentro del vivero de plantas nativas del Departamento. Con esto fue posible la colecta de semillas de tres especies nativas, para su posterior germinación (*Cochlospermum vitifolium*, *Enterolobium cyclocarpum*)
- Se inició la revisión de un Programa de Contingencias Ambientales para el fraccionamiento “Valle Magno” donde se están analizando las propuestas del promovente para actuar en caso de alguna contingencia ambiental.
- Por parte de la oficina de espacios naturales urbanos, se muestra el concentrado de actividades del mes en la siguiente tabla:

| Actividad                                                                                                                                                                                  | Cantidad de Acciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Servicio de Paseos en Lancha                                                                                                                                                               | 198                  |
| Servicio de Pesca Recreativa                                                                                                                                                               | 180                  |
| Servicio de Paseos en Bicicleta                                                                                                                                                            | 315                  |
| Jornadas diarias de mantenimiento físico y conservación en general de los espacios naturales urbanos (cubriendo Parque Ecológico, Parque Metropolitano y Aviario Alameda en cada jornada). | 26                   |
| <b>Total de Acciones:</b>                                                                                                                                                                  | <b>719</b>           |

### Departamento de Inspección Ambiental

- Se realizaron 12 visitas de inspección a comercios y servicios para Dictamen Técnico, se efectuaron 7 vistas más por encontrar los negocios cerrados.
- Se llevaron a cabo 13 visitas de inspección a domicilios para poda y tala.
- Se atendieron 9 visitas a diferentes domicilios atendiendo quejas en materia de denuncia ambiental.



- Ingresaron 2 solicitudes para la colocación de anuncios nuevos por lo que se realizó inspección para verificar los datos que plasmaron en dicha solicitud.
- Se llevaron a cabo 8 operativos para el retiro de anuncios tipo cartelera, pendón o cualquier publicidad en las avenidas principales de la ciudad siendo un total de 153 anuncios.
- Se llevó a cabo un operativo en conjunto de diversas dependencias **SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POLICÍA VIAL, COORDINACIÓN DE IMAGEN URBANA, ALUMBRADO PÚBLICO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL** para el retiro 7 anuncios irregulares tipo gabinete auto soportado que se encontraban en banqueta y camellones.
- Se iniciaron 12 procedimientos administrativos con orden de verificación y acta de inspección atendiendo quejas, denuncias e instalación de anuncios sin autorización así como 2 flagrancias.
- Se realizan recorridos permanentes en el Centro Histórico de la ciudad para concientizar a los propietarios de los negocios que cuentan con sonido, anuncios de tijera en banqueta así como el retiro de publicidad de los postes de la vía pública y del equipamiento urbano siendo un total de publicidad retirada de 4200 anuncios.
- Censo de anuncios de la empresa Tecate de 47 sucursales haciendo ficha técnica.
- Recorrido con la empresa Marketing en ap. de México s.a. de C.V. para la valoración de las estructuras para anuncios espectaculares que tienen.
- En los operativos de retiro se visitaron 60 personas informándoles del artículo 59 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tepic, en donde prohíbe la instalación de anuncios en banqueta, calle, camellones.

### **Coordinación de Dictaminación**

- Se emitieron diecinueve (19) Dictámenes Técnicos Procedentes a giros comerciales y de servicios (panaderías, tintorería, laboratorio, repostería, venta de pollo, veterinaria, restaurant bar, taller mecánico y consultorio quiropráctico).





- Se expidieron dieciocho (18) licencias de Anuncios Fijos.
- Se expidieron once (11) Licencias de Anuncios Espectaculares.
- Se expidieron dos (2) Licencias de Anuncios Temporales.
- Elaboración de presupuestos para 11 empresas por el pago de derechos de anuncios.
- Se realizaron recorridos y análisis de la situación que guardan los anuncios de la empresa de Tecate y mupis Isal, emitiendo dos resolutivos al respecto.
- Se elaboraron 6 oficios generales para dar a conocer la normativa respecto a la contaminación por ruido, turnar casos a otras dependencias y negación de anuncios
- Se emitieron diecisiete (17) Dictámenes de Poda y Tala, de los cuales 11 se autorizaron como derribos y 4 como podas de mantenimiento, 2 Dictámenes resolutivos de casos especiales. Destacamos la atención a planteles escolares, comités de acción ciudadana y ciudadanos que a título personal solicitan el mantenimiento del arbolado localizado en vía pública.
- Se realizaron 12 órdenes de Verificación para el levantamiento de actas en diferentes casos como anuncios irregulares y denuncias por contaminación ambiental.
- Se emitieron 3 citatorios para realizar su Garantía de Audiencia y los 3 asistieron a la garantía.

### **Oficina de Cultura Ambiental**

- Se realiza mapeo en internet para una relación de las escuelas de educación básica (primaria y secundaria) para la realización de actividades de Cultura Ambiental
- Se realizó una búsqueda del significado de las fechas del calendario ambiental y se realizó una lectura de capacitación sobre Cambio Climático y Energías Solares.
- Se continuó con la elaboración de la propuesta de “community manager” y se continuó con la elaboración de los temas del calendario ambiental.
- Se realizó el ensayo general de la actividad “sociedad-naturaleza” con la participación del área de inspección.





- Se continuaron los trabajos de integración de contenidos para las efemérides del calendario ambiental y se mapearon tópicos para el diseño de la propuesta *Micro sitio web* en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales,
- Se realizó una presentación en ppt para la reunión con los Comités de Acción Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.
- Se inició la elaboración del guion “Sendero Interpretativo del Parque Ecológico” y se eligieron las fotografías a imprimir para la actividad “Sociedad-Naturaleza” a desarrollarse el 20 y 21 de Abril.
- Se realizó una propuesta de films para futuras proyecciones en el Parque Ecológico y se buscaron la sinopsis de las mismas; una vez hecha la corrección de estilo del texto, se pasó la propuesta a la Oficina de Espacios Públicos Naturales Urbanos.
- Reunión de trabajo con profesores de la UAN para tratar asuntos relacionados con un convenio de colaboración entre el Parque Ecológico y el proyecto de Educación Ambiental de la LCyM
- Se participó en el recorrido nocturno por el Parque Ecológico en conjunto con el departamento de RRNN.
- La oficina de Cultura Ambiental participó en el evento “Día de la Tierra” en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Se trabajó en el diseño del proyecto: Estrategia de Cultura Ambiental para el municipio de Tepic, Nayarit para la presentación con el IMPLAN.
- Se tuvo una reunión con FEUAN verde para solicitar ecotecnias solares para la actividad demostrativa el 3 de mayo Día Mundial del Sol. También hubo una reunión con Guadalupe González Arciniega para dar seguimiento al convenio con la Lic. En Comunicación y Medios de la UAN. Se acordó el día 6 y 7 de mayo para asistir a las escuelas primarias.
- Se realizó un ensayo/recorrido del “Sendero Interpretativo del Parque Ecológico”.



## Eje 2.-Municipio con seguridad y confianza

### PROGRAMA 6 POLICÍA DE CONFIANZA

DEPENDENCIA: DGSPTYV

#### 2.6.1: Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad del municipio (habilidades y destrezas).

- **EVALUACIONES DE HABILIDADES Y DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES.** No se registra avance.

- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**- No se registra avance.

#### 2.6.2: Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

- **EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA.**

La actuación de los policías, se sujeta a las siguientes obligaciones: Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva por lo que elementos de ésta Dirección acudieron al Centro de Control y Confianza del estado de Nayarit, presentando 90 evaluaciones.

- 34 Psicología
- 10 Toxicología y laboratoriales
- 46 Medico

#### 2.6.3: Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.

- **ELABORACIÓN DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES.** El Gobierno Municipal de Tepic **anuncia el 04 de abril la apertura de la convocatoria** para formar parte de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el área de Prevención y Proximidad, dirigida a hombres y mujeres de entre 18 a 25 años de edad, con sentido cívico y gran compromiso social; la convocatoria que estará vigente hasta cubrir las 30 plazas de Policía Auxiliar, tiene como objetivo buscar a personas comprometidas con su comunidad e interesadas en formar parte de la corporación. Las vacantes serán sujetas a una serie de exámenes como el entorno socioeconómico, sicométrico, entrevista psicológica, el examen médico, toxicológico clínico y del polígrafo, que son las

revisiones básicas del control de confianza y una vez que estén aptos, podrían integrarse a las filas de la corporación, el procedimiento de llevará a cabo conforme al Capítulo 11 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Tepic, Nayarit, la convocatoria e información fue propagada en la instalaciones de la Presidencia Municipal, UT, Mercado Juan Escutia, Hotel Fray Junípero Serra, Turismo Municipal, Cafetería Diligencias, La Central Camionera, la UT de Xalisco y las Instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.



- **RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO.-** Se recepcionarán **3 expedientes completos** de personas que cumplieron con los requisitos de nuevo ingreso para la plaza de Policía Auxiliar, el 01 de Abril, con el objetivo de clasificar, ordenar e integrar la documentación para su resguardo en el archivo general de Recursos Humanos.

- **CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.-** Con esta reestructura, se propone ampliar el número de policías de proximidad, dando de **alta a 3 personas** que cumplieron con los requisitos.

#### **2.6.4 Implementar un programa de profesionalización (capacitación continua para todos los elementos)**

- **ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES COMPLETOS AL PERSONAL POLICIAL.** No se registra avance.

- **ELABORACIÓN DE CALENDARIO PROGRAMÁTICO DE CURSOS APROBADOS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.-** No registra avance.



- **IMPARTICIÓN DE CURSOS APROBADOS POR EL SESNSP.-** No se registra avance.

**2.6.5 Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.**

- **INSTALACIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE ANTENA DE TRANSMISIÓN DE DATOS.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA TERMINAL PORTÁTIL.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE CARGADOR MÚLTIPLE PARA BATERÍA.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE CARGADOR PARA TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DIGITAL MÓVIL.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE CONMUTADOR DE DATOS.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE COPIADORA.-** No se registra avance.

- **EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE IMPRESORA.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE UPS.-** No se registra avance.

- **ADQUISICIÓN DE PROYECTOR.-** No se registra avance.

- **ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO.-** En éste mes no se registró avance.

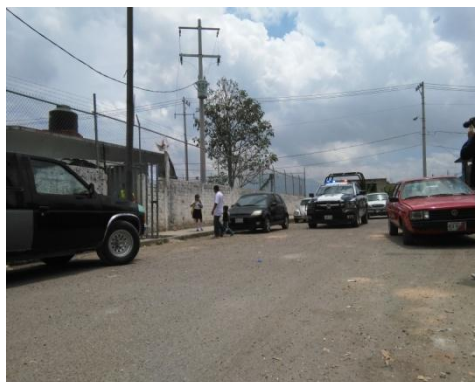
- **EJECUCIÓN DE OPERATIVO.-** Personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal realizaron la ejecución de **132 operativos de vigilancia** en diferentes sectores del municipio de Tepic, las acciones se están realizando conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos de las personas.



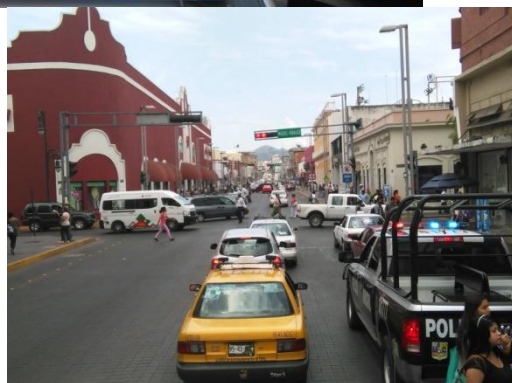
- **OPERATIVO POR CUADRANTES:** Se realizaron **30 operativos**, tienen como objetivo mejorar el acercamiento de los elementos de seguridad con la población, para así, lograr un frente común en contra de la delincuencia en el municipio; Actualmente, el municipio de Tepic se encuentra dividida en veinte sectores por lo que, con esta estrategia se busca reducir el tiempo de respuesta a cada ilícito reportado.







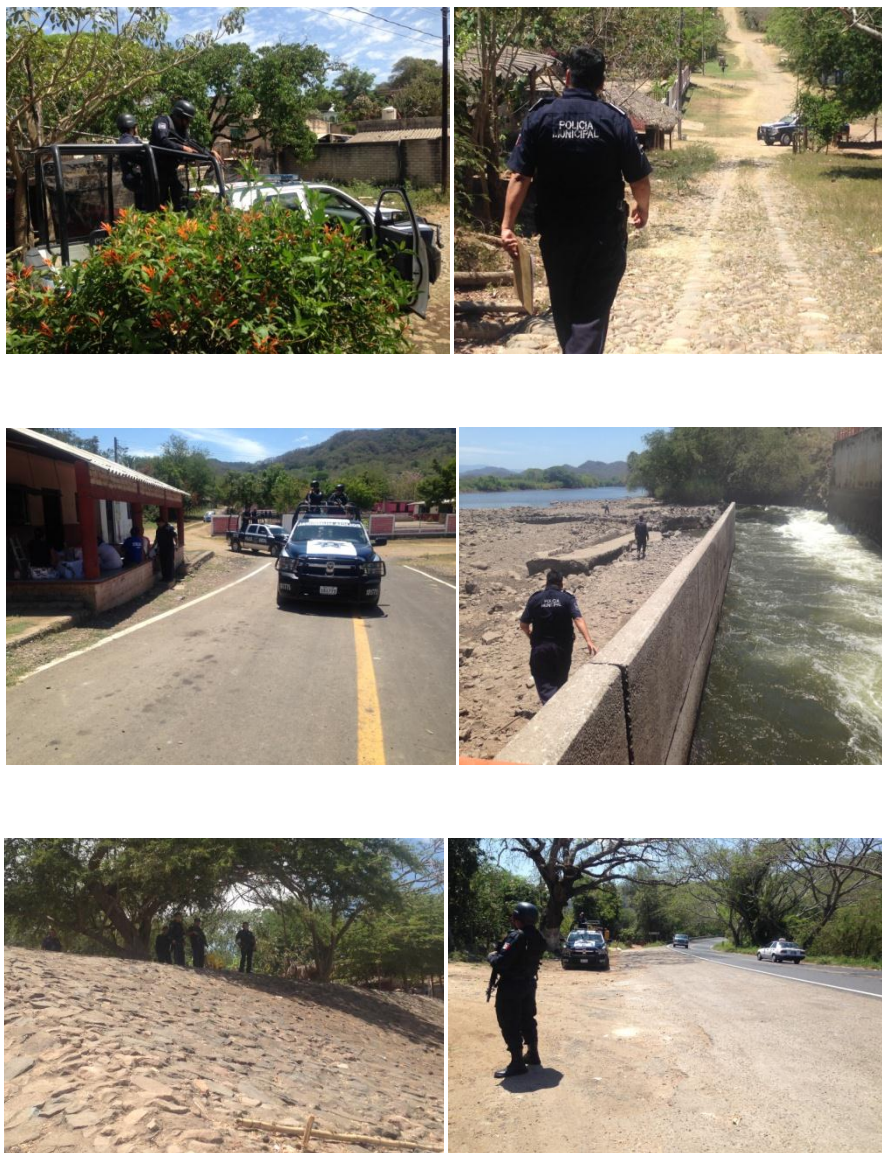
- **OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO:** Se realizaron **30 el operativos** con 2 unidades y 4 elementos pie tierra los cuales realizan la vigilancia de infantería, diariamente dentro del primer perímetro de la ciudad , que comprende de la Avenida Insurgentes a Av. Victoria y de Av. P. Sánchez a Av. Juan Av. Escutia Implementado con el fin de garantizar la seguridad a la ciudadanía que asiste a los eventos culturales que se llevan a cabo en la plaza pública, se resguardan monumentos históricos, así como los pagos del predial y del agua potable, se da vigilancia a los centros comerciales, terminales de autobuses que se encuentran en el centro histórico, se realiza diariamente la vigilancia en el margen del Rio Mololoa, con el fin de evitar que se realicen actos que alteren el orden público.



- **OPERATIVO ZONA RURAL:** EL objetivo general de la implementación de **30 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán.







- **OPERATIVO DE SEMANA SANTA Y PASCUA:** Con la entrega de trípticos y acciones de difusión preventiva y atención a la población arrancó el operativo, donde se atendieron las principales problemáticas a través de acciones de prevención y atención de accidentes automovilísticos, delitos patrimoniales, extravío de personas y diversos accidentes que se presentaron, mismos que se dieron en el hogar, en centros de concentración de vacacionistas; **realizando 12 operativos**, se instalaron de manera permanente unidades móviles en la salida de Tepic - Mazatlán, Salida Tepic - Guadalajara, salida Tepic - Bellavista, Tepic - Francisco I. Madero Puga, salida a Tepic - Aguamilpa.







- **OPERATIVO ORIÓN:** Se realizaron **30 operativos** a cargo del Director Operativo, con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio. Así como en diferentes localidades y balnearios donde acude la ciudadanía a divertirse con su familia, proporcionando la seguridad al acudir a lugares recreativos.



- **VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES:** A solicitud de diversas Autoridades e Instituciones, autorizadas por este XL Ayuntamiento, **se brindaron 166 vigilancias** en fiesta patronales, en poblados, colonias así como eventos cívicos, culturales y deportivos, en los que se comisionó a diferentes números de elementos que fueron siempre de una pareja ó mas según las necesidades del servicio solicitado. No resultando en éstos servicios ninguna queja en contra de nuestro personal y con muy buenos resultados.



- **ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS:** Los titulares de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad así como el personal operativo mantienen un contacto permanente con los ciudadanos del sector que les corresponde vigilar, a través de reuniones vecinales y visitas domiciliarias, además de tener pleno conocimiento de las zonas de incidencia delictiva del sector asignado por lo que se realizaron **3894 entrevistas**, para generar estrategias en materia de seguridad y mantener el orden público.







- **REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.**- No se registró avance de la actividad por la veda electoral.

-**ATENCIÓN PERSONALIZADA A CIUDADANOS EN MIÉRCOLES CIUDADANOS**- Con el objetivo de acercar el servicio de seguridad a través de la Administración Pública Municipal para hacerles llegar sus peticiones, destacando que las solicitudes expuestas son resueltas de una manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo. **No se registra la actividad por la veda electoral.**

-**ENTREGA DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA A PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA:** En el mes de abril se realizaron recorridos en las colonias del municipio de Tepic, donde los policías acudieron a las domicilios de los presidentes de acción ciudadana, en planteles educativos y establecimientos comerciales, para presentarse ante los vecinos y realizar **la entrega de 2000 tarjetas** de presentación con los números telefónicos de la nueva comandancia y sus números móviles para pedir auxilio ante cualquier emergencia, como parte de la estrategia de seguridad y mejorar el servicio de seguridad.

- **ENTREGA DE EQUIPO MÓVIL, CELULARES A OFICIALES PATRULLEROS DEL PROGRAMA POLICÍA AMIGO.**- Este programa busca promover la intervención ciudadana y la estrecha vinculación entre nuestra policía y la sociedad en general, para detectar y disminuir las dinámicas que generan violencia y delincuencia, disminuir los riesgos de diversos delitos de alto impacto, contribuir a generar una cultura que favorezca la resolución pacífica de conflictos y una comunidad segura, por lo que se hace entrega de equipo de telefonía celular a elementos operativos, encargados de patrullas mismos que se presentarán con los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces, Delegados, con propietarios de Abarrotes, Estéticas, pequeños comercios, Depósitos de cerveza, Tiendas de Ropa, etc. con la finalidad de informarles que a partir de hoy cuentan con el Policía Amigo, proporcionando el número de celular que le corresponde al cuadrante ó sierra, si por algún motivo El Modulo de Emergencias 066 no atiende el llamado el ciudadano podrá comunicarse directamente con su policía de sector, el cuál de manera inmediata tendrá que informar a cabina de radio el tipo de apoyo que requiere el ciudadano: **ACTIVIDAD CUMPLIDA.**

**2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.** Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.



- **EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.-** Se realizaron **90 evaluaciones poligráficas** a personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública.

- **ELABORACIÓN DE GAFETE DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL.-** Se entregaron 200.



- **ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS:**

| FALTAS Y DELITOS                            |     |                            |   |
|---------------------------------------------|-----|----------------------------|---|
| EBRIO Y ESCANDALOSO                         | 1   | LESIONES EN RIÑA           | 2 |
| INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN VÍA PUBLICA | 224 | PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO | 1 |
| EBRIO, ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO | 1   | ROBO A CASA HABITACIÓN     | 5 |
| EBRIO, ESCANDALOSO E INSULTOS               | 2   | ROBO A TRANSEÚNTES         | 2 |
| RIÑA O AGRESIÓN                             | 2   | VARIOS                     | 3 |
| NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN VÍA PUBLICA     | 6   | INSULTO A OFICIALES        | 9 |
| ESCANDALIZAR EN VÍA PUBLICA                 | 224 | AMENAZAS                   | 1 |
|                                             |     | ATENTADOS AL PUDOR         | 9 |

- **BAJAS DE PERSONAL EN BASE AL INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA.-** Se realizaron 5 bajas.



**-DETENCIÓN DE PERSONAS DE PERSONAS POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y EL CÓDIGO PENAL.-** Las intervenciones policiales conformadas por denuncias y detenciones en flagrancia registradas en el periodo del 1 al 30 de abril, lograron la detención de **492 personas**.

**- DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PAGINA DE FACEBOOK.-** El objetivo primordial es informar los temas y acciones institucionales prioritarios a ser difundidos como parte del fortalecimiento a la denuncia ciudadana, por lo que se realizaron **5 posteos informativos**, dando a conocer el 1 de abril los dispositivos de videovigilancia que realizaran la vigilancia desde las alturas, Los Directores de las áreas involucradas supervisando que el personal destinado a cubrir el operativo se encuentra en los lugares asignados para la ejecución del operativo de Semana Santa, Arranque del Operativo y el 4 de abril informar sobre la vigilancia y propósito de mantener un clima de tranquilidad y seguridad para los turistas locales y visitantes, en este periodo vacacional en el embarcadero de la presa de Aguamilpa, la presa El Jileño y comunidades rurales que celebran la tradicional "Judea", como parte del operativo "Semana Santa Tepic 2015"

#### **Coordinación Jurídica:**

El Departamento Jurídico, se encarga de dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad; Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Secretaría, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal.

**-CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS:** Se realizaron 29

**- CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS:** Se realizaron 24.

**-CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS:** Se realizaron 40.



- **SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL.** Se realizaron 64.

- **CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS:** Se realizaron 4

- **CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VÍA ADMINISTRATIVA:** Se realizaron 18

- **CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL:** No se refleja avance.

- **EXHORTO DE BÚSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS:** Se realizaron 5.

- **EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y NO RESIDENCIA:** Se realizaron 70.

- **EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO:** Se emitieron 17.

- **EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA:** Se emitió 1.

.- **EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR:** Se emitieron 2

- **CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:** No se refleja avance.

**2.6.7 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS INFRACTORES Y LOS REINCIDENTES EN LAS FALTAS DE TRÁNSITO, ADICIONAL A LA SANCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE**

- **CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA INFRACTORES DE FALTAS DE TRANSITO:** No se registra avance.

- **ENTREGA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A INFRACTORES DE TRÁNSITO:** No se registra avance.

**2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.**

- **ELABORACIÓN DE UN MAPA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** No se registra avance.

-**DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER EL MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN MUNICIPAL.** No se registra avance.

-**SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.** La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, por medio de la página de Facebook, presenta a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitando con esto congestionamientos viales por lo que se reportaron **3 segmentos de vialidad**, el 2 de abril con [#PlaneaTuRuta](#) del Vía Crucis y La Procesión del Silencio, Informar los horarios del servicio de caja en el periodo vacacional, el 18 de abril se informó a la ciudadanía circular con precaución por la avenida Insurgentes del cruce de Bucerías a Jacarandas por apagón de luz.



## PROGRAMA 7 PREVENCIÓN DEL DELITO

DEPENDENCIA: DGSPTYV

### 2.7.1 Integrar comités de vigilancia ciudadana para la coordinación de la vigilancia interna en las colonias:

- **INSTALACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA CIUDADANA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC.** No se registra avance.

- **REUNIONES CON LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CIUDADANA.-** No se refleja avance.

- **REUNIONES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA PARA LA INSTALACIÓN DE COMITÉS VECINALES.**

No se registra avance.

### **2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención:**

- **INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL FIJO:** Se instaló del 01 al 30 de abril de manera permanente en la entrada de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

- **RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS:** Como parte fundamental de la Policía de Proximidad Social es recibir la denuncia ó queja y de forma inmediata acudir al sitio en donde se presente cualquier clase de emergencia, por lo que se recibieron 76 denuncias que se tramitaron en tiempo y forma a las dependencias correspondientes para su seguimiento:



### **2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:**

- **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE.**

No se refleja avance.

- **EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GUARDIANES ESCOLARES:**

El objetivo principal del programa, es promover el auto cuidado en el cruce de avenidas con mayor afluencia vehicular y la integridad física en alumnos de escuelas primarias Justo Sierra de la colonia Morelos, Preescolar Francisco Gabilondo Soler de la colonia Rio Colorado No. 70, Primaria Juventino Espinoza ubicado en Brasil y Boulevard Tepic Xalisco y el Preescolar José Rosas Moreno ubicado en la avenida Sauce y Andador Sierra en el Infonavit Los Sauces, posteriormente se extenderá a otros planteles educativos, **se beneficiaron 4 planteles educativos y 991 personas** en un horario de 07:15 a 08:00 horas y de 12:00 a 12:30 horas de 14:15 a 15:00 horas,

- **LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES:** Tiene como objetivo generar y contribuir a la formación de la cultura de autoprotección, denuncia y participación ciudadana, factores primordiales para garantizar la seguridad y





tranquilidad en el municipio de Tepic, **por lo que se llevaron 9 caravanas beneficiando a 585 adultos y 303 niños**, con temas "Derechos y deberes de los Niños" en la Esquina de Playa Novillero y Justo Sierra en la colonia Lomas de la Cruz, Esquina de Jazmines y proyecto en la colonia Los Colomos, Lago Erie No. 171 Fraccionamiento Lagos del Country, Colonia Magisterial frente a la escuela Primaria Narciso Mendoza, Plaza de la colonia Indeco, Plaza Tepantla en el Infonavit los Fresnos 1era sección, 13 de septiembre entre Agustín Melgar y Fernando Montes de Oca, Poblado de Jesús María Corte en la Plaza Principal, Escuela Primaria Ignacio Allende en el Ejido de Benito Juárez.

**- PLATICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO:** Prevenir el delito fomentando la cultura de la legalidad y la participación ciudadana por medio platicas de Educación Vial, Autoestima Prevención al delito, Alcoholismo y drogadicción y Responsabilidad en mi sexualidad, por lo que se visitaron 4 planteles educativos, la Primaria Pedro Casas T.M. ubicada en Avenida Tecnológico 4121 puente San Cayetano, los días 13,14 y 15 de abril, Escuela Secundaria General No. 10 Presidente Cárdenas, ubicada en calle Construcción e Ingeniero Aguayo de la colonia Santa Teresita, los días 14,16, 20 y 21 de abril, Telesecundaria Rafael Najar Soloya ubicada en el poblado de Platanitos, el 24 de abril y la Primaria Estado de Nayarit ubicada en la colonia los Sauces, los días 20,27,28 y 29 de abril, **beneficiando a 1964 alumnos en temas de prevención.**

**- ENTREGA DE TRÍPTICOS DE LA CAMPAÑA MANEJA SIN CELULAR.-** No se registra avance

**- ENTREGA DE CALCOMANÍA DE LA CAMPAÑA MANEJA SIN CELULAR-** No se registra avance.

**- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SINDICATOS DE CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL MUNICIPIO PARA CONFORMAR EL PROGRAMA TAXI SEGURO.** No se registra avance.

**- ENTREGA DE CALCOMANÍA DEL PROGRAMA TAXI SEGURO.** No se registra avance.

**2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.**

**- ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.-** No se registra avance.



**2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.**

- EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. No se registra avance

**2.7.6 Implementar el Programa de Alcohómetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.**

- ADQUISICIÓN DE ALCOHÓMETRO DIGITAL.- No se registra avance.

- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ALCOHÓMETRO. No se registra avance.

- OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL. No se registra avance.

**2.7.7 Ofrecer a la ciudadanía un proceso de denuncia rápido y sencillo, a través de los módulos de proximidad.-**

- INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL ITINERANTE. Los elementos que integran este agrupamiento cuentan con capacitación especializada para tener un acercamiento con la población, atender sus necesidades y lograr que se sientan seguros confiados en que el Policía que los atiende puede recibir cualquier queja y dar la atención pertinente, se instaló en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

**2.7.8 Sensibilizar a los elementos de ambas corporaciones en proximidad social con el fin de recuperar la confianza y credibilidad del cuerpo policiaco.**

- CURSOS DE DERECHOS HUMANOS. Con el objetivo de dar a conocer una visión amplia respecto a los Derechos Humanos y reflexionar sobre la importancia de que las funciones de seguridad pública y procuración de justicia, se desarrollen en estricta armonía con dichas libertades, para que este equilibrio propicie las condiciones necesarias para el desarrollo armónico de la sociedad, **97 elementos se beneficiaron con la conferencia Derechos Humanos para la construcción de la paz y la tolerancia**, impartida por la Asociación Juvenil de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit el día 30 de abril.



### **2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.**

- **BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.**- Uno de los problemas que más secuelas deja en un individuo es ser víctima de un delito; el impacto físico y emocional sobre éste es a veces irreparable. En virtud de lo anterior, la atención integral a la víctima del delito es nuestra tarea prioritaria; Realizar entrevista clínica, intervención en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, cuando así lo requieran. Realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos. Seguimiento y supervisión de casos por lo que se realizaron **226 orientaciones de las cuales fueron 20 por alcohol, 58 Drogas, 44 Codependencia, 4 Violencia intrafamiliar, 4 Pleito callejero, 21 Vagancia/mal vivencia, 9 Escandalizar en vía pública, 4 Extraviados, 8 Rebeldía, 2 Crisis emocional, 1 Trastorno psiquiátrico, y 47 reincidentes.**

- **DIFUSIÓN DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA GRATUITA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**- Este servicio pretende que las personas que requieren la consulta sepan si ellas mismas o una persona de su entorno tienen un problema que necesitaría de intervención psicológica puedan acudir a las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública, donde se les proporcionará el servicio de psicología de manera gratuita.

**No se registra avance por la veda electoral.**

**PROGRAMA 8 PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA  
DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL**



**2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.** En proceso de elaboración

**2.8.2 Actualizar semestralmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.** En este mes no se registró ningún avance

**2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.**

Contando con la participación de todo el personal operativo, de inspectores y de administración, se alcanzó la supervisión de 12 Balnearios y Presas en donde hubo una afluencia de aproximadamente 7,320 personas, afortunadamente con saldo blanco, donde se verificó las medidas de seguridad con que cuenta cada uno de los balnearios, así mismo se dio capacitación al personal en temas de rescate acuático, primeros auxilios, uso y manejo de extintores así como también se confirmó que cuenten con equipo para los guardavidas, entre otros aspectos. Logrando así salvaguardar y el cuidado de todos los visitantes que asisten a los balnearios y presas, centros de recreación que operan en estos en estos tiempos.

Este H. Ayuntamiento realizó las gestiones necesarias con los Clubs Rotarios de Canadá y de Tepic logrando la donación de un Camión de Bomberos, el cual vendrá a aumentar el número de vehículos con que cuenta esta Dirección de Protección Civil en beneficio de la población Tepicense, permitiendo a nuestro personal operativo brindar un servicio oportuno y de calidad.

A invitación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Estado de Nayarit, asistimos a una reunión de trabajo con los mandos de Dirección, Jefes de turno, de inspectores, operativos de capacitación y logística, para coordinar esfuerzos en apoyo a la ciudadanía, con el propósito de atender a la población del municipio de Tepic, en forma coordinada, Protección Municipal y la del estado y que exista una buena relación y armonía entre las dos corporaciones de Protección Civil. Para que sea la ciudadanía la principal beneficiada.

**2.8.4 Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes del PIPC**



De acuerdo a nuestro reglamento de protección civil y funcionamiento de negocios se llevó acabo la revisión y supervisión de 226 negocios, empresas e instituciones educativas así como la inspección a 3 viviendas y empresas, consiguiendo entregar solo 94 dictámenes los cuales se entregan a los interesados después de haber realizado la supervisión correspondiente, ya que los 132 restantes se encuentran actualmente en proceso de revisión por no cumplir con los requisitos de protección civil

**2.8.5 Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.**

En este mes no se registró ningún avance

**2.8.6 Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.** En este mes no se registró ningún avance

**PROGRAMA: 9 ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO**

**DEPENDENCIA: ALUMBRADO PUBLICO / DGDUE**

**2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.**

**2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.**

En cumplimiento al programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de limpieza en el presente mes:

|  | LUGAR | DÍA<br>DE | M2 |
|--|-------|-----------|----|
|--|-------|-----------|----|





|          |                                                                                                               | ATENCIÓN                            |               |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
|          | <b>PASEOS TURÍSTICOS:</b>                                                                                     |                                     |               |
| <b>1</b> | PARQUE ECOLÓGICO- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                                         | 13,14,15                            | 8,800         |
| <b>2</b> | PARQUE METROPOLITANO -CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN ÁREA DE ALBERCA Y TODO EL PARQUE | 13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27,28 | 23,540        |
|          |                                                                                                               |                                     | <b>32,340</b> |

|          |                                                                                                      |                                                    |               |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------|
|          | <b>AVENIDAS:</b>                                                                                     |                                                    |               |
| <b>1</b> | AGUAMILPA.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN AVENIDA ENTRE PUENTE Y LEY EXPRES | 16,17,20,21,27,28                                  | <b>17,860</b> |
| <b>2</b> | ALLENDE PTE. -CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CAMELLÓN                        | 30                                                 | <b>5,160</b>  |
| <b>3</b> | BOULEVARD COLOSIO.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                              | 06,07,08,09,10,13,14,15,16,17,22,23,24,27,28,29,30 | <b>48,980</b> |
| <b>4</b> | BOULEVARD TEPIC-XALISCO.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                        | 01                                                 | <b>1,200</b>  |
| <b>5</b> | INSURGENTES OTE.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                                | 06,07,08,09,10,27,29,30                            | <b>26,730</b> |
| <b>6</b> | LAGOS DEL COUNTRY.-CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CAMELLÓN DE AVENIDA        | 06,07,08                                           | <b>3,400</b>  |
| <b>7</b> | MÉXICO.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA ENTRE PUENTE MOLOLOA A CONALEP          | 14,15,16,17                                        | <b>19,000</b> |



|          |                                                                  |                               |                |
|----------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| <b>8</b> | PROYECTO.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA   | 07,08,09,10,13,14,15,16,17,20 | <b>12,450</b>  |
| <b>9</b> | TECNOLÓGICO.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA | 01,06,07,08,09,10,28          | <b>17,540</b>  |
|          |                                                                  |                               | <b>152,320</b> |

| <b>COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS:</b> |                                                                                                                                         |             |        |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|
| <b>1</b>                            | AMP. PARAÍSO- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES DE COLONIA                                                  | 21          | 4,600  |
| <b>2</b>                            | ÁREA ALREDEDOR DE LAS OFICINAS DE LA DGDUE- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                                         | 29          | 600    |
| <b>3</b>                            | ÁREA DE INSTALACIONES DE OFICINAS DE POLICÍA MUNICIPAL.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA ALREDEDOR DE INSTALACIONES | 16,17,20,21 | 14,900 |
| <b>4</b>                            | ÁREA ALREDEDOR DEL MERCADO DEL MAR- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                                                 | 23          | 4,200  |
| <b>5</b>                            | CENTRO DE CAPACITACIÓN VDA. DE TARANGO- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA DENTRO DEL CENTRO                           | 29,30       | 6,520  |
| <b>6</b>                            | DISTRIBUIDOR SALIDA A GUADALAJARA.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN LAS ÁREAS VERDES                             | 01          | 4,800  |
| <b>7</b>                            | DISTRIBUIDOR SALIDA A VALLARTA- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN LAS ÁREAS VERDES                                 | 01          | 4,200  |
| <b>8</b>                            | EL FAISÁN-CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES, ÁREAS VERDES Y COMUNES                                         | 13,14,15    | 7,200  |



|           |                                                                                                                              |          |       |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| <b>9</b>  | FRAC. LOS LIMONES.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN ÁREAS VERDES JUNTO A BOULEVARD COLOSIO            | 22,23,24 | 8,400 |
| <b>10</b> | INF. LOS FRESNOS.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO, Y JUNTA DE BASURA EN PLAZA Y ÁREAS VERDES, DETALLANDO JARDINERAS       | 01,16,17 | 6,400 |
| <b>11</b> | LOS PINOS.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES, ÁREAS VERDES Y COMUNES                            | 13       | 4,400 |
| <b>12</b> | NUEVAS PALOMAS- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES                                                | 29,30    | 6,160 |
| <b>13</b> | PARQUE A LA MADRE.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA                                                      | 09       | 1,600 |
| <b>14</b> | REFORMA- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN ÁREAS VERDES                                                 | 29,30    | 6,880 |
| <b>15</b> | SANTA CECILIA.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES, ÁREAS VERDES Y COMUNES                        | 13,14,15 | 6,600 |
| <b>16</b> | SANTA FE.- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLES, ÁREAS VERDES Y COMUNES                             | 15       | 4,600 |
| <b>17</b> | VALLE DE LA CRUZ-CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN ÁREA DEPORTIVA, ALREDEDOR DE IGLESIA Y ÁREAS COMUNES | 24,27,28 | 8,040 |
| <b>18</b> | VALLE DE ZAPOPAN- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA EN CALLE VALLE DE SANTIAGO Y CALLE PASCUA              | 22,23    | 6,800 |
| <b>19</b> | VALLE DE ZARAGOZA- CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO EN ÁREAS VERDES,                                                        | 24,27,28 | 7,800 |



|           |                                                                                                              |       |                |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
|           | CALLES Y EL PARQUE                                                                                           |       |                |
| <b>20</b> | VALLE VERDE MATATIPAC II SECCIÓN.-<br>CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y<br>JUNTA DE BASURA EN ÁREAS VERDES | 29,30 | 2,100          |
| <b>21</b> | VILLAS DE LA CANTERA.- CORTE DE<br>MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE<br>BASURA ALREDEDOR DE IGLESIA        | 08    | 1,800          |
|           |                                                                                                              |       | <b>118,600</b> |

|          |                                                                                           |       |               |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------|
|          | <b>CAUCES FEDERALES</b>                                                                   |       |               |
| <b>1</b> | CANAL DE COL. MIGUEL HIDALGO- CORTE<br>DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA<br>DE BASURA   | 20    | 5,300         |
| <b>2</b> | CANAL DE COL. PUENTE DE SAN<br>CAYETANO.- CORTE DE MALEZA, ARAÑADO,<br>Y JUNTA DE BASURA  | 16,17 | 4,800         |
| <b>3</b> | ZANJÓN A UN COSTADO DE CONALEP-<br>CORTE DE MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y<br>JUNTA DE BASURA | 21,22 | 8,400         |
| <b>4</b> | ZANJÓN DE FRAC. LOS OLIVOS- CORTE DE<br>MALEZA, BARRIDO, ARAÑADO Y JUNTA DE<br>BASURA     | 20,21 | 8,300         |
|          |                                                                                           |       | <b>26,800</b> |

|          |                                                                                                     |    |              |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|
|          | <b>ÁREA EDUCATIVA</b>                                                                               |    |              |
| <b>1</b> | ESC. PRIM. CUAUHTÉMOC DE COL EL<br>TECOLOTE- CORTE DE MALEZA, BARRIDO,<br>ARAÑADO Y JUNTA DE BASURA | 25 | 9,100        |
|          |                                                                                                     |    | <b>9,100</b> |

|  |                   |  |                |
|--|-------------------|--|----------------|
|  | <b>GRAN TOTAL</b> |  | <b>339,160</b> |
|--|-------------------|--|----------------|



**2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio.**

logramos dar mantenimiento preventivo a 50 transformadores y controles de alumbrado público, 3 luminarias en diferentes parques y jardines así mismo a solicitud de la ciudadanía llevamos a cabo la reparación de 151 luminarias en la zona urbana y 52 en la zona rural, con material proporcionado por esta dependencia, las cuales se encontraban en muy mal estado, esto con el propósito de reforzar la seguridad pública del municipio, es importante comentar que durante este mes se realizó la rehabilitación del alumbrado en general en la cancha de frontón que encuentra ubicada en la alameda central, realizando el cambio de focos, balastras, y fotoceldas, así como la reparación de controles y más, dichos trabajos no generaron un gasto para esta dependencia ya que solo se nos solicitó nuestro apoyo

**2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.**

Brindamos el apoyo necesario para realizar las instalaciones electricas necesarias en la plaza principal ya que no se contaba con las instalaciones necesarias, es importante comentar que dichos trabajos no representaron un gastos para esta dependencia ya que solo se nos solicitó el apoyo.

**2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.**

**2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.**

**2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.**

**2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.**





**PROGRAMA: 10 DERECHOS HUMANOS**  
**DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS**

**2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas**

Llevamos a cabo la integración de 5 expedientes de quejas, así como la elaboración de 4 oficios y una instancia de parte, por posible violación de los derechos humanos de los habitantes de este municipio

**2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.**

**2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.**

Participamos en el reclutamiento y difusión dentro de este H. Ayuntamiento del taller denominado "ELIGE VIVIR SIN VIOLENCIA" impartido por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, el cual tendrá una duración de 6 meses. Así mismo mediante distribución de 800 trípticos en las diferentes escuelas y secundarias realizamos la promoción del taller de "LEGITIMA DEFENSA" dirigido a menores de edad de nueve a quince años de edad teniendo como duración 5 meses con motivo del día del niño llevamos a cabo la difusión en materia de los derechos humanos en la escuela primaria Fernando montes de oca

**2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.**

Realizamos visitas a diferentes colonias y ejidos del municipio de Tepic donde nos fue posible brindar 50 asesorías a la población

**2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.**



**2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.**

**2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.**

Con la finalidad de coordinar campañas de difusión sobre temas relacionados con la bioética y los derechos humanos nos entrevistamos con autoridades universitarias así como estatales con el propósito de tener una mejor armonización

**2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.**

Capacitación de personal adscrito a este organismo descentralizado mediante asistencia al curso titulado "lenguaje incluyente" organizado por el Instituto Municipal de la mujer



## **Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable**

Meta 38.- Con la finalidad de mejorar las vialidades de acceso primarias en las localidades del área local; se realizó el empedrado de 100m<sup>2</sup> de caminos saca cosechas en diversas comunidades. De igual manera se está dando continuidad al proyecto de modernización de camino en Salvador Allende; el cual beneficiará directamente a las personas habitantes de ésta comunidad y Carlos Alatorre.

3.11.2.- Para dar cumplimiento al mantenimiento general de vialidades a través de programas emergentes de rehabilitación de vialidades primarias se efectuó el bacheo asfáltico de 2800m<sup>2</sup> en calles y avenidas de la capital, así como obras de empedrado en diversas colonias del municipio con una inversión estimada de \$33,440 pesos en 320m<sup>2</sup> de superficie. Finalmente se efectuaron obras de nivelación y rastreo de 4052m<sup>2</sup>.

3.13.13.- Dando seguimiento al impulso de programas parciales de desarrollo urbano sustentable se realizaron reuniones sobre temáticas ambientales en colonias y calles de la capital tales como, fraccionamiento Aramara, privada los Metates, calle Agricultura, Cd. Satélite. También se está trabajando en conjunto con personal de la administración, así como ejecutores de obra en la revisión de un plan de contingencias ambientales para el fraccionamiento Valle Magno, donde se analizan las propuestas y protocolo de actuación en caso de alguna emergencia.

3.14.1.- Se realizó un recorrido por el municipio de Tepic para identificar las especies de plantas nativas por medio de la dirección correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la creación de un programa de reforestación con especies nativas e incremento de áreas verdes; así mismo se hizo recolección de semillas de tres especies oriundas para su germinación.

3.14.12.- Con el objetivo de adecuar el reglamento municipal en materia de contaminación auditiva, visual y del aire y agua, se está trabajando con la integración del reglamento interno de la DGDUE y particulares de la Dirección de Ecología. También se llevaron a cabo 16 operativos para supervisión y retiro de anuncios irregulares, 12 procedimientos administrativos de inspección atendiendo las demandas recibidas directamente en la dirección correspondiente. De igual manera se efectúa de manera permanente la supervisión del Centro Histórico, con la finalidad de sensibilizar a comerciantes para el retiro de publicidad en vía pública.

3.14.15.- Dando cumplimiento a la generación de procesos de educación que coadyuven a una cultura ambiental, incluyente y equitativa. Se atendió la invitación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit para participar en el evento del Día Mundial de la Tierra. También se atendieron 9



visitas a diferentes domicilios en atención a quejas en materia de denuncia ambiental. Dentro de las actividades desarrolladas por la DGDUE se está trabajando en el desarrollo de la agenda ambiental, con mapeos de escuelas por medio de la herramienta virtual; estableciéndose fechas para atención a las mismas. Se continúa con la elaboración de la propuesta community-manager y un ensayo general de la actividad sociedad-naturaleza. Además, se inició con la elaboración del guion Sendero Interpretativo del Parque Ecológico y se hizo la propuesta de films para futuras proyecciones en las mismas instalaciones del parque.

3.14.16.- Se efectuó la rehabilitación de áreas verdes, con un acumulado general de 339,160m<sup>2</sup> en lo que va del año, en diversos lugares del municipio. Se están realizando visitas frecuentes al Parque Ecológico para avanzar en el proyecto de diagnóstico ambiental. Además se hicieron acciones de caleo de 2180 árboles, 1520m<sup>2</sup> de pintura en bardas y 600m<sup>2</sup> en rehabilitación de machuelos; todo esto con el objetivo de cumplir con la meta de proteger, conservar y restaurar los ecosistemas del municipio.

3.14.8.- Para dar cumplimiento a la construcción de la agenda ambiental ciudadana, se están concertando y llevando a cabo reuniones con comités de acción ciudadana, donde se abordan temáticas en materia ambiental; así mismo se están realizando acciones para el diseño del proyecto Estrategia de Cultura Ambiental para el Municipio de Tepic.

3.14.10.- Para instrumentar un programa de vigilancia y cuidado de zanjones en observancia y cumplimiento de la normativa para su protección; se efectúa la supervisión de obras en construcción ubicadas en los diferentes zanjones de la capital, para ejecutar las acciones administrativas correspondientes.

3.14.13.- Para facilitar la construcción de un sistema de información ambiental y su divulgación y comunicación intersectorial; se efectúan reuniones con la licenciatura en comunicación y medios, con la finalidad de coadyuvar y establecer alianzas de colaboración que permitan complementar éste objetivo.

Meta 50.- Para cumplir con la creación de un sistema permanente de base de datos de movilidad y transporte que permita contar con información para la utilización de modelos de planeación vanguardista, la dirección de seguridad pública y vialidad presenta a los usuarios una plataforma virtual innovadora que les permite planificar sus recorridos.

3.15.1.- Los semáforos y sistemas de comunicación que conforman una intersección semaforizada deben ser sometidos a mantenimiento periódicos para asegurar que funcionen correctamente, además de considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que



puedan ocurrir, por ejemplo reemplazo de lámparas quemadas y reposición de postes ó daños generados por factores externos, por lo que se dio mantenimiento a 79 semáforos. También se realizó la instalación de 21 focos bombilla color Ámbar, 7 Flechas, 57 rojos, 1 Rojo y Flecha y 41 Verde, en semáforos de los cruceros de mayor afluencia vehicular, instalando 127 focos. Y finalmente se hicieron 76 instalaciones de hora por cambio de horario a semáforos ubicados en la ciudad. Todo esto en cumplimiento a la uniformidad de las velocidades de tránsito mediante dispositivos de control.

3.15.4.- Por medio de láminas y señales auditivas, los niños conocieron las reglas de seguridad del peatón consistentes en la manera adecuada de conducirse en la vía pública, los toques del silbato que indican la señal de alto y siga; así como las señales de tránsito preventivas, restrictivas e informativas, con la finalidad de que los escolares se familiaricen con ellas, beneficiando a los planteles Primaria Pedro Casas T.M. ubicada en Avenida Tecnológico 4121 puente San Cayetano, visitándolos los días 13,14, y 15 de abril con el Tema de Educación Vial, Escuela Primaria Severiano Ocegueda, con domicilio en calle Artículo 10 de la colonia Reforma, acudiendo los días 27,28 y 29 de abril y la escuela Primaria Estado De Nayarit, ubicada en la colonia Los Sauces, acudiendo los días 20,27,28 y 29 de abril: Total de pláticas 9, beneficiando a 1014 alumnos. Esto con la finalidad de mejorar la educación y cultura vial de todos los usuarios de la vía pública.

3.15.6.- Con la finalidad de cumplir con la remoción de obstáculos e intervención inmediata a mobiliario y alcantarillas que pongan en riesgo peatones y ciclistas; todo esto debido al aumento de los usuarios de la bicicleta en el centro histórico de la ciudad, se ha requerido de un operativo de vialidad especialmente para la seguridad de ellos por lo que se realizaron 30 operativos en la Avenida México descongestionando la ciclovia. Además se realizaron 30 operativos en el centro histórico, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de no estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo de dar seguimiento a las demandas de los ciudadanos y fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad.



## **Eje 4.- El cambio hacia una reactivación económica solidaria**

### **DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL**

#### **DESARROLLO RURAL**

4.18.5.- Para promover el aumento de la superficie agrícola cultivable en productos de mayor demanda global y rentabilidad, con recursos federales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) dentro del Programa propuesto para los proyectos de Compensación Ambiental por cambio de Uso de Suelo (restauración integral, protección de áreas reforestadas, obras de conservación y restauración de suelo y agua, reforestación y mantenimiento del área reforestada), se obtuvieron apoyos por la cantidad de \$1'369,613.00 (Un millón trescientos sesenta y nueve mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.), para el Ejido de San Cayetano con una superficie de 66.58 hectáreas donde se beneficiaran a 150 habitantes de esa localidad.

Así mismo con recursos Federales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se obtuvieron recursos por la cantidad de \$ 890,196.00 (Ochocientos noventa mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para el Ejido de Las Pilas con 50.00 hectáreas para realizar acciones de servicios ambientales, hidrológicos, captura de carbono y cuidado de la biodiversidad; con estas obras se beneficiaron a 125 habitantes de ese Ejido de Las Pilas.

4.18.6.- En relación con las sinergias productivas encaminadas a la exportación de productos agrícolas locales de alta calidad, a través de la organización efectiva de los productores en este período se brindó capacitación a 25 productores agropecuarios, de aguacate, mango y ganado de diferentes localidades para informarles sobre el control biológico de plagas, aspectos de sanidad y la campaña contra la mosca de la fruta y el SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación individual de Ganado de la SAGARPA).



4.23.3.- En el sector agropecuario realizamos acciones encaminadas a la obtención de recursos municipales, logrando la cantidad de \$ 200,800.00

(Doscientos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para invertir en el proyecto de cría, engorda y reproducción de alevines para la repoblación de pescado, ubicado en el Ejido de Carretones de Cerritos en el predio de Techin con lo que se beneficiaron a 431 pescadores del Embalse de la Presa de Aguamilpa en la Localidad de Las Blancas.

- Asimismo se apoyó con recursos municipales por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de baja prevalencia en moscas de la fruta para el cambio de status fitosanitario, estos recursos se distribuirán a 600 productores de mango de la zona norte del municipio, específicamente de las Localidades 5 de Mayo, El Jicote, 14 de Marzo y Los Salazares.

## **DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**

### **FOMENTO ECONOMICO**

4.19.1.- Se propició la formación de emprendedores y brindamos orientación a 21 personas con temas de Emprende turismo, Manejo de empresas y Registro de Marcas para que puedan acceder a proyectos productivos de la Convocatoria 2.3, que emite el Instituto Nacional de Emprendedores de México (INADEM), acciones que se realizaron en conjunto, asesorándolos y tramitándoles los créditos que se otorgan (que van de los 40,000.00 hasta los 80,000.00 dependiendo el tipo de proyecto).

### **DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.**

4.17.9.-Con el propósito de establecer un programa permanente de rehabilitación de caminos saca-cosechas, se realizó una inspección al estado físico que guardan estos caminos a fin de presupuestar el costo y darle atención mediante renta de maquinaria con recursos federales del Programa caminos rurales del FONDO III del presente ejercicio fiscal.



4.20.1.-Con el propósito de verificar el cumplimiento de las características de los expedientes técnicos se realizaron 75 visitas de supervisión de obra, así como la verificación y control a 22 documentos de estimaciones de obra.



4.20.2.- Como factor determinante en la generación de empleo se fomentó la participación de empresas constructoras locales para la ejecución de la obra pública, se realizó el proceso de licitación y adjudicación No. IO-818017999-N1-2015 de la obra pública “Modernización de caminos tipo "C", camino de acceso a Salvador Allende, tramo Km.0+000 al Km.2+200 EC Km.+37+000 Carretera Tepic Aguamilpa con la participación en igualdad de Oportunidades de 15 empresas constructoras locales.

Una vez cumplida la normatividad vigente y por reunir las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se adjudicó el contrato a la empresa Construcciones PAFER, S.A DE C.V. por un monto de \$ 16, 820,057.83 (Dieciséis millones ochocientos veinte mil cincuenta y siete pesos 83/100 M.N.).

4.21.2.- Nuestra meta es lograr rehabilitar y equipar de manera integral el Rastro Municipal, hasta llegar, en tres años, a un óptimo funcionamiento del mismo, en este sentido equipamos al personal de las áreas del proceso de sacrificio de ganado bovino y porcino y les entregamos el día 15 de Abril del presente año 2015, la dotación de equipo de seguridad consistente en 61 pares de botas, 59 overoles, 50 cascos y a 30 de ellos se les entregaron además cuchillo y chaira para un mejor desempeño de sus labores con el propósito de brindar a la población productos que reúnan las condiciones de higiene necesarias para un consumo de calidad.

## **DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

### **RASTRO**

4.21.7.- En el Rastro Municipal se generó en el período un ingreso total y transparente por la cantidad de \$ 827,002.43, (Ochocientos veintisiete mil, dos pesos, 43/100M.N.) derivado del cobro de cuotas por los siguientes servicios prestados:

| Cantidad | Concepto                                                                                       | Ingresos            |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 723      | Sacrificios de ganado bovino                                                                   | \$105,780.20        |
| 6,721    | Sacrificios de ganado porcino                                                                  | 696,860.10          |
|          | Otros servicios (Corrales, acarreo de rastro y de particulares, lavados de menudo y chiqueros) | 24,362.13           |
| Total:   |                                                                                                | <b>\$827,002.43</b> |

### **MERCADOS**



4.22.1.- Cumpliendo con nuestro objetivo de rehabilitar los mercados municipales, para hacer de ellos un punto de identidad y sobre todo un espacio de oportunidad de desarrollo económico de los comerciantes ahí ubicados, se dio mantenimiento en el período a tres Mercados con un monto invertido de \$6,514.00 (Seis mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.) detallando las acciones realizadas:

| Nombre del Mercado  | Descripción de la Actividad                             | Costo              |
|---------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Juan Escutia</b> | Pintura en muros y escaleras en el interior             | \$ 4,114.00        |
|                     | Reparación de los bajantes de agua del exterior         | 500.00             |
|                     | Se colocaron dos foto celdas en el exterior del mercado | 400.00             |
| <b>Morelos</b>      | Colocación y reparación de láminas para tapar registros | 1,500.00           |
| Total:              |                                                         | <b>\$ 6,514.00</b> |



## **Eje 5. Participación Ciudadana**

### **Programa 26. Presupuesto Participativo**

#### **5.26.1 Programar cursos secuenciales respecto a la instrumentación del Presupuesto Participativo con Enfoque de Género, en coordinación con el INE.**

El Instituto Municipal de la Mujer tiene como objetivo primordial incentivar la participación de mujeres en los ámbitos de decisión pública y fortalecer su presencia, capacitándolas para incidir en la definición de las prioridades presupuestarias y en la distribución de los recursos municipales existentes, por lo que durante este mes se realizaron 6 capacitaciones respecto a la instrumentación del Presupuesto Participativo con Enfoque de Género y de esta manera fortalecer y desarrollar una cultura igualitaria.

#### **5.26.5 Asistir a eventos nacionales e internacionales sobre aspectos teóricos y casos de éxito.**

El Instituto Municipal de Planeación realizó una gira de trabajo, en Medellín, Colombia con el fin de conocer su experiencia en urbanismo social y la apropiación por parte de los ciudadanos, entre ellos el programa de Presupuesto Participativo aplicado en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín y de esta forma tomar sus experiencias como modelo y ejemplo para aplicar el urbanismo social en Tepic como un instrumento de transformación con procesos sociales, participativos y sostenibles.

### **Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.**





#### **5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.**

Debido a que se ha detectado que existe problemáticas sociales vinculadas al sistema económico-político y cultural que no ayudan a solucionar los problemas de la ciudadanía, el Instituto Municipal de Planeación realizó 3 asambleas comunitarias en la zona urbana de Tepic para impulsar al fortalecimiento de la participación social de manera intensiva y que la ciudadanía comience a tomar decisiones para solucionar las problemáticas existentes en su entorno y construir una nueva sociedad.

#### **Otras acciones**

El Departamento de Comités de Acción Ciudadana y Delegaciones apoyó en diferentes trámites a 30 comités, gestionó 277 acciones en pro del mejoramiento de sus colonias y realizó 50 asambleas comunitarias, con el fin de reunirse en territorio y escuchar de sus habitantes los problemas que la administración actual, está decidida a solucionar.

### **Programa 28. Comités ciudadanos sectoriales (ONG's y temáticos).**

#### **5.28.3 Realizar reuniones temáticas con ellos.**

Pensar y construir desde y con la cultura es primordial para esta administración por tal motivo se realizó la primera mesa de trabajo con el tema de Arte y Cultura, con el fin de escuchar las propuestas de la ciudadanía y de esta forma enriquecer las acciones del ayuntamiento en pro del Arte y la Cultura como elementos fundamentales para lograr la transformación y la cohesión social.



#### **5.28.4 Promover el nombramiento de representantes ciudadanos por temas específicos para su incorporación activa al Consejo Consultivo Ciudadano de IMPLAN.**

Construir ciudadanía antes que crear ciudad es el objetivo, por tal motivo se realizó la promoción para la integración del Consejo Consultivo Ciudadano, órgano de gobierno de origen ciudadano, que tendrá la responsabilidad de definir el rumbo de Tepic, ante la junta de gobierno para después socializarse con diferentes colectivos, organizaciones y personalidades para establecer las fechas de la convocatoria.



## Eje 6.- Honestidad y buen gobierno

6.30.7.- A fin de transparentar el proceso de licitaciones públicas para tener claridad en las adquisiciones y la asignación de obra pública que realiza el Ayuntamiento, durante el mes que se informa fueron ejecutadas cuatro licitaciones para obra y acciones de conformidad con lo que establece la normatividad vigente como se detalla:

Servicio de suministro de combustible de gas LP para el funcionamiento vehicular.

Servicio de fotocopiado por los meses de mayo a diciembre del 2015 a través del centro de fotocopiado del área de servicios generales.

Adquisición de uniformes y accesorios deportivos.

La DGOPM realizó el proceso de licitación y adjudicación no io-818017999-n1-2015 de la obra pública: modernización de camino tipo "c", camino de acceso a Salvador Allende, tramo de km 0+000 al km 2+200 E.C. km 37+000 carretera Tepic Aguamilpa con la participación en igualdad de oportunidades, de 15 empresas constructoras locales. Una vez cumplida la normatividad vigente y por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se adjudicó el contrato a la empresa Construcciones PAFER S.A. de C.V. por un monto de 16,820,057.83 pesos, cuyos recursos provienen del Ramo 6 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

6.31.4.- En la búsqueda de diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información y con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a ventanilla para hacer el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, fueron Instaladas cajas móviles en las colonias Tierra y Libertad, Ciudad del Valle en dos ocasiones, Gobernadores, Fraccionamiento Jacarandas en dos ocasiones, INFONAVIT Los Fresnos y Venceremos. Se realizó una campaña de Notificación aproximadamente a 30 mil usuarios morosos con adeudos muy altos y que radican en colonias con un buen abastecimiento de agua potable para invitarlos a venir a realizar su pago. También se localizaron tomas clandestinas en las colonias con el objeto de restringir el servicio y de hacerles una invitación para la regularización de su servicio.

6.31.7.- Es preocupación constante de la presente Administración Municipal, fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos mediante capacitación continua, apoyada en las tecnologías de la información; por ello, se



brindó capacitación técnica al personal para eficientar el desarrollo de sus actividades con la realización de un curso denominado Uso e implementación de

Válvulas Limitadoras, dirigido al personal especializado en la operación de la Red de Agua Potable en la Ciudad de Tepic.

6.31.10.- El XL Ayuntamiento de Tepic, instrumenta acciones que son necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía; como las campañas de difusión de los servicios que ofrece el SIAPA, ejecutadas en 19 colonias de la zona oriente de la ciudad de Tepic, con la distribución de cuatro mil volantes.

6.32.3.- En la atención a la gente, se ha generado un registro semanal de las demandas y peticiones de los ciudadanos y de la respuesta de la Administración a cada una de ellas, donde se percibe una captación de 986 peticiones en oficina y Miércoles Ciudadanos que fueron planteadas al Presidente Municipal. Y en el proceso de dar respuestas a las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, se otorgaron 65 apoyos económicos con un monto de 40,000 pesos.

6.33.1.- Es propósito del XL Ayuntamiento de Tepic, llevar a cabo una capacitación continua de los servidores públicos para brindar una mejor atención a los tepicenses. En este orden de ideas, el área de Recursos Humanos del SIAPA, emprendió un curso de Capacitación al personal de atención y trato directo al usuario, denominado, calidad y calidez en el servicio.

6.34.4.- Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución, es y será una actividad permanente del Gobierno del Cambio; por ello, se destacan dos tipos de acciones; la primera, destinada al mantenimiento de la infraestructura educativa, con la convicción de que se imparta una educación con calidad y calidez y la de brindar un espacio seguro y cómodo a nuestra niñez, en este mes fueron realizadas acciones de limpieza, pintura y rehabilitación de los siguientes centros educativos: Jardín de Niños en col. Puerta de La Laguna, Escuela Primaria en Lo de Lamedo, Escuela primaria en la loc. De Atonalisco y Escuela primaria Mario Moreno "Cantinflas" en la Col. Comerciantes, a través de la Dirección General de Obras Públicas Municipales. La atención de estos Centros, se determinó a partir de una solicitud por parte de los beneficiarios y la realización de un diagnóstico por parte de personal especializado de ésta dependencia. La erogación económica en este rubro no se cuantifica, ya que el centro en cuestión o la sociedad de padres de familia aporta los materiales y la Administración Municipal proporciona la mano de obra calificada para realizar los trabajos. La segunda, orientada al mantenimiento de las vialidades, específicamente con bacheo Asfáltico y empedrado en calles y Avenidas de la ciudad de Tepic. Esta actividad se realizó en las Avenidas y calles que así lo requirieron, jerarquizándose por el deterioro de las mismas y se llevó a cabo con equipo y mano de obra pertenecientes al Ayuntamiento. El objetivo principal de esta actividad es de mantener las vialidades de la ciudad en óptimas condiciones de rodamiento, para



agilizar el tránsito vial y así evitar congestionamientos vehiculares y lo más importante la conservación de los automotores y la atención a la ciudadanía. El costo de la aplicación de mezcla asfáltica es variable en este mes se aplicaron 2,800 m<sup>3</sup> con un costo aproximado del orden de los \$6, 334,160.00 y se cuantificaron un total de 1,425 m<sup>2</sup> de empedrados con un importe aproximado de \$146,953.00

6.35.4.- A fin de reformar los reglamentos municipales para eliminar de ellos el lenguaje sexista y visualizar a las mujeres con un lenguaje incluyente y con perspectiva de género, se capacitó al personal del Ayuntamiento, en especial al área jurídica de cada dependencia e institutos o personal encargado de realizar documentación oficial, así como al área de difusión del ayuntamiento, con la finalidad de que los reglamentos, la documentación oficial y las imágenes o diseños que crea el ayuntamiento sean redactados con Lenguaje incluyente y no sexista; con la finalidad de tratar a las personas sin prejuicios ni discriminación por su condición, con estas acciones el ayuntamiento contribuye a crear una nueva cultura en la administración pública. Se tuvo la asistencia de 59 personas de 24 dependencias e institutos así como la Comisión de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica.

6.35.5.- Con el objetivo de informar a las mujeres sobre sus derechos humanos y los mecanismos institucionales para hacerlos valer, iniciamos con un programa para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes, con el objetivo de reducir el número de adolescentes embarazadas, debido a que la entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en este problema de salud pública. Según el Fondo de Población de la Naciones Unidas, el 60% de las y los adolescentes que tienen vida sexual activa no se protege, y cerca del 90% de los embarazos en adolescentes no son planeados. Se trabaja con grupos escolares de secundarias y bachilleratos, de la zona rural y urbana del municipio de Tepic y en este mes atendimos un total de 360 adolescentes mujeres y hombres.